

ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA

Libro 12. (Nov. 1918 – Mar. 1931)

11 – 4 – 1920. Se aprobó definitivamente después de estudiado artículo por artículo el Reglamento al que han de sujetarse los expendedores de sidra en esta localidad para la exacción del impuesto a la sidra, acordando que con toda brevedad se imprima y reparta entre los interesados para general conocimiento de todos, (F 60)